



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202632307904051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 17 de 2026

Respetado(a) Señor(a)

Anonimo

Publicar en cartelera

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201946882 - REFERENCIA RADICADO ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NO. 20266930459521

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, se indica que dicha solicitud fue recibida mediante radicado **No. 2230872026** del 1 de abril del 2026 y atendida con radicado de salida **SCTT- 202632305301611** del 23 de abril del 2026.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Transito y Transporte

Firma mecánica generada en 17-06-2026 08:26 AM

Anexos: 202632305301611 (13) FOLIOS

Cc Alcaldía Local De Ciudad Bolívar -- Diagonal 62 Sur 20f 20 CP: Notificaciones.cbolivar@gobiernobogota.gov.co-111941(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Johana Alexandra Perez Morales-Subdirección De Control De Transito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.